



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00645944- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. MALDONADO, CARLOTA MARÍA en la que solicita el pago del proporcional de licencia anual no gozada en el cargo de Directora de la Escuela de Archivología, cuya designación venció el 30 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. MALDONADO, CARLOTA MARÍA se desempeñó como Directora de la Escuela de Archivología a nivel de Profesora Titular semiexclusiva interina, desde el 01-11-2018 al 30-11-2023, fecha en que venció su designación, y actualmente se desempeña en la Escuela de Archivología en un cargo de Profesora Titular simple por concurso en la cátedra "Gestión de documentos" con vencimiento en su designación el 01-10-2025 y en un cargo de Profesora Titular simple por concurso en la cátedra "Planeamiento Archivístico" con vencimiento el 19-11-2025.

Que la Prof. Maldonado hizo uso de sus vacaciones reglamentarias en sus cargos docentes durante el año 2024 y su solicitud es puntualmente sobre el cargo de Directora que venció.

Que de acuerdo al dictamen DAJ-2024-75722 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNC, corresponde abonársele a la Prof. Maldonado 27 (veintisiete) días de vacaciones no gozadas en el cargo de Directora de Escuela de Archivología, cuya designación venció el 30 -11-2023.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el capítulo VII, art. 45º, inc. "a" y "d" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior corresponde que se liquide la parte proporcional de la licencia por tiempo trabajado;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER que se abonen a la Profesora MALDONADO, CARLOTA MARÍA, Legajo N° 38283, 27 (veintisiete) días corridos de licencia anual no gozada en el cargo de Directora de la Escuela de Archivología, cuya designación venció el 30 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m.